



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS

INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO INFORME AUXILIAR DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.





**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO
INFORME AUXILIAR DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.**



SECRETARÍA DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
SUBSECRETARÍA DE EGRESOS
DIRECCIÓN GENERAL DE ARMONIZACIÓN CONTABLE
Y RENDICIÓN DE CUENTAS

NOMBRE DE LA UNIDAD (1)
INFORME AUXILIAR DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS
 PERIODO (2)
PODER EJECUTIVO DE LA CIUDAD DE MÉXICO
 (PESOS Y CENTAVOS)

(PESOS Y CENTAVOS)							
FECHA DE ADQUISICIÓN O ALTA	CÓDIGO DEL BIEN	CATÁLOGO DE BIENES	REFERENCIA DE LA DECLARATORIA	TIPO DE BIEN	CLASIFICACIÓN	DESCRIPCIÓN	COSTO DEL BIEN
(3)	(4)	(5)	(6)	(7)	(8)	(9)	(10)
							(11) TOTAL

*La Información Consignada en este reporte es Responsabilidad de la Unidad Ejecutora del Gasto, de conformidad a los Artículos 51, 154 y 155 de la Ley de Austeridad, Transparencia en Remuneraciones, Prestaciones y Ejercicio de Recursos de la Ciudad de México.

La Dirección General de Armonización Contable y Rendición de Cuentas no avala los datos reflejados en el Informe del Inventario Físico de bienes muebles e intangibles informados por la Unidad Responsable del Gasto, los cuales servirán de base para el registro contable, mismo que se incorporará en el sistema informático que administra la Secretaría de Administración y Finanzas.

ELABORÓ

REVISÓ

AUTORIZÓ

FIRMA

(12)

FIRMA

NOMBRE
CARGO
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

NOMBRE
CARGO
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

FIRMA

NOMBRE
CARGO
TELÉFONO
CORREO ELECTRÓNICO

- 1) Nombre de la Unidad Responsable de Gasto (URG): Indicar el nombre de la URG, (Se llenará por medio de lista plegable incluida).
- 2) Periodo: Elegir de la lista plegable, el periodo que se reporta. Ejemplo: primer semestre 2026, segundo semestre 2026.
- 3) Fecha de Alta o Adquisición: Es la fecha con la que se ingresó en el padrón del inventario de la Unidad, señalando día, mes y año (dd/mm/aa).
- 4) Código de Bien: Número de inventario o identificación que será numérico en sus dos primeros apartados considerando el Tipo de bien y su clasificación de acuerdo a la tabla “Clasificación de Bienes” y un consecutivo numérico o alfanumérico (Control Interno), Ejemplo: 1. Arqueológicos 1. Bienes Muebles, Código 1.1.xxx.



2026
año de
Margarita Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO
INFORME AUXILIAR DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.**

- 5) Catálogo de Bienes: Número que se encuentra dentro del catálogo de códigos CABMSCDMX Emitido por la Dirección Ejecutiva de Almacenes e Inventarios dependiente de la Secretaría de Administración y Finanzas.
- 6) Referencia de la Declaratoria: Oficio o documento expedido por la autoridad competente en materia de bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos.
- 7) Tipo de Bien: Al anotar el "Numérico tipo de Bien/Clasificación", se requisitará automáticamente la descripción de acuerdo con la tabla "Clasificación de Bienes", arqueológicos, artísticos e históricos.
- 8) Clasificación: Al anotar el "Numérico tipo de Bien/Clasificación", se requisitará automáticamente la descripción de acuerdo con la tabla "Clasificación de Bienes", arqueológicos, artísticos e históricos.
- 9) Descripción: Breve explicación del bien.
- 10) Costo del Bien: Valor asignado o simbólico del bien.
- 11) Total: de la suma de los costos del bien.
- 12) Elaboró, Revisó y Autorizó: Indicar el nombre, cargo y firma de los servidores públicos facultados para la presentación de la información.



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA



**GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO**
CAPITAL DE LA TRANSFORMACIÓN

**SECRETARÍA DE
ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS**

**INSTRUCTIVO DE LLENADO DEL FORMATO
INFORME AUXILIAR DE LOS BIENES ARQUEOLÓGICOS, ARTÍSTICOS E HISTÓRICOS.**

CLASIFICACIÓN DE BIENES		
Código del Bien	Tipo de Bien	Clasificación
1	Arqueológicos	1. Bienes Muebles
		2. Bienes Inmuebles
		3. Restos Humanos, de la flora y de la fauna
2	Artísticos	1. Bienes Muebles
		2. Bienes Inmuebles
3	Históricos	1. Bienes Muebles
		2. Bienes Inmuebles
		3. Documentos y Expedientes
		4. Colecciones

Fuente: CONAC (Consejo Nacional de Armonización Contable)

Normatividad

Principales Elementos del Sistema de Contabilidad Gubernamental

4. Libros Principales y Registros Auxiliares

b) Lineamientos para el Registro Auxiliar Sujeto a Inventario de Bienes Arqueológicos, Artísticos e Históricos Bajo Custodia de los Entes Públicos.



2026
año de
Margarita
Maza



2026
AÑO MUNDIALISTA